

En el Día Internacional Contra la Violencia de Género

Murcia formará parte de una ambiciosa red nacional que pretende mejorar la coordinación y que incluirá planes personalizados para las víctimas y sus hijos

JOAQUÍN BASCUÑANA GARCÍA
DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA



La lucha por los derechos y libertades fundamentales ha forjado históricamente hechos, circunstancias y personajes, a menudo desconocidos para la mayoría, que actúan, no solo como catalizadores de las propias conquistas sociales, sino como generadores de estados de opinión y concienciación favorables a un hecho determinado.

En honor de las hermanas Mirabal, asesinadas en 1960 en República Dominicana por su lucha contra el régimen de Trujillo, se celebra cada 25 de noviembre el Día Internacional contra la Violencia de Género, proclamado así por la ONU en 1999 a propuesta de este país y con el respaldo de otros sesenta países.

Si bien los derechos civiles, sociales, políticos, económicos y profesionales de las mujeres están ampliamente consolidados, aún subsiste en ciertos estratos sociales un comportamiento de connotaciones machistas que intenta cercenar mediante la fuerza física la libertad de ejercerlos amplia y plenamente.

Debemos ser conscientes, cada uno en el ámbito de su competencia, de que la conquista de cualquier libertad consiste en una lucha y un compromiso diarios por eliminar aquellos obstáculos que la limitan, y de que este empeño no puede quedar reducido a una fecha en el calendario, aunque aprovechemos cada 25 de noviembre para proclamar, concienciar y generar, desde las tribunas correspondientes, ese estado de opinión que contribuya a erradicar el estigma de la violencia de género.

Ejerciendo su responsabilidad, el Gobierno de España aborda la cuestión desde la base, reclamando en las escuelas y en las propias estructuras familiares una educación adecuada en valores y sirviéndose de todos aquellos recursos legales y políticos que ayuden a proteger a las mujeres de esta irracionalidad.

Irracionalidad que se ha cobrado 41 víctimas en España en lo que llevamos de año y que debe servir para alertar a toda la sociedad de la dimensión del problema, especialmente -y esto es lo que mayor frustración genera-, el hecho de que el

85% de esas víctimas nunca denunciaron la situación que sufrían.

Porque la violencia de género no la ejerce, exclusivamente, el maltratador, sino, también, aquellos que de forma directa o indirecta participan de ese silencio cómplice que relativiza las amenazas o minimiza las situaciones susceptibles de denuncia. De ahí la importancia de concienciar tanto a víctimas potenciales como a sus entornos más cercanos. De ahí la necesidad de atajar fulminantemente cualquier atisbo de maltrato alertando convenientemente a las autoridades correspondientes.

Ante tales circunstancias, la actitud del Gobierno es clara: tolerancia cero con los maltratadores y protección integral para las víctimas, incidiendo en los grupos más vulnerables, los hijos menores de las víctimas, los adolescentes -porque más de una quinta parte justifica, en cierta medida, la violencia-, y las mujeres mayores de 65 años, significativamente las que menos denuncian.

A menudo, el desamparo que genera la dependencia económica, y el vértigo de enfrentarse al mercado de trabajo sin experiencia laboral previa y comenzar una nueva vida, impiden que afloren denuncias que, en muchos casos, terminan en episodios de violencia.

Para esas situaciones, las casas de acogida distribuidas por todas las comunidades autónomas se antojan un apoyo moral y logístico vital. Y por ello el Ministerio de Sanidad creará próximamente una Red Nacional de Casas de Acogida que mejore la coordinación entre ellas y facilite la movilidad de las mujeres que quieren alejarse de su entorno.

Se trata, no obstante, de un recurso más del que disponen y que se ha mostrado ya muy efectivo, porque el verdadero objetivo debe ser que no abandonen sus domicilios y que sea el maltratador el que se marche.

Y con el propósito de que las mujeres se sientan amparadas en una encrucijada semejante, el Gobierno puso en marcha al inicio de la legislatura una reforma del Código Penal cuyo anteproyecto ya contempla algunas medidas dirigidas a tipificar, entre otras cosas, el delito de matrimonio forzado y la penalización de los actos reiterados de hostigamiento que afectan a la libertad y a la seguridad de las víctimas.

Además, y en el ámbito de mi responsabilidad, la Delegación del Gobierno de Murcia formará parte de una ambiciosa red nacional de unidades contra la violencia de género que pretende mejorar la coordinación y que incluirá una propuesta de planes personalizados para las víctimas y sus hijos.

Quiero concluir con un recuerdo muy sincero a todas las víctimas mortales provocadas por estas actitudes fanáticas, y animo a todos los ciudadanos a que no tengan miedo a desenmascarar a quien ejerza la violencia contra las mujeres. Porque, en situaciones límite, su derecho a vivir pasa, indefectiblemente, por nuestro deber de denunciar.



JOSE IBARROLA

CARTAS AL DIRECTOR

El término 'autista'

En la edición del diario 'La Verdad' del pasado día 22 de noviembre, el apartado Cartas al Director recogía una que criticaba la siguiente expresión por mí realizada: «Si el Gobierno entra en una dinámica autista, con toda seguridad habrá más huelgas». La autora de la crítica me advertía de la incorrección de utilizar el término autista como adjetivo. Anticipo mis disculpas por utilizar dicho término de manera desacertada, ya que puede inducir a malas interpretaciones.

Pero he de decir que la utilización desajustada de dicho término en ningún caso tenía carga peyorativa hacia las personas afectas de autismo; ni siquiera tampoco hacia el Gobierno. Lo que pretendía transmitir, ante la oleada de injustos recortes que está padeciendo la inmensa mayoría de la población, es que el Gobierno no puede obviar, minimizar o mantenerse impasible ante una opinión social sobradamente expresada que reproche tales medidas restrictivas. Debió utilizarse otra expresión, sin duda.

Y debo remarcar que entre las luchas que con denodado esfuerzo ha abanderado la Unión General de Trabajadores en sus casi ciento veinticinco años de historia, ha tenido prioridad la consecución de la igualdad y la integración social de las personas con discapacidad, y un apoyo total a las asociaciones de personas con discapacidad (y no asociaciones de 'discapacitados', expresión que se suele utilizar de forma incorrecta, por conllevar la identificación indebida de una persona con cualquiera de las limitaciones que podemos padecer).

Reciba mi agradecimiento por su matización y todo nuestro apoyo.

ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL DE UGT
DE LA REGIÓN DE MURCIA

Con todo respeto a la dirección de Latbus

Esta carta va dirigida a ustedes, para recordarles, que detrás del despido de esos 94 trabajadores que ustedes se han planteado realizar, no hay solo un número, sino que detrás de ese número hay personas, personas que tienen mujer, hijos, padres, hermanos, hipotecas, que todos ellos también están sufriendo la crisis de Latbus, en iguales o peores condiciones

que ustedes, ya que han sufrido el impago reiterado de sus sueldos; han tenido que pedir dinero prestado para llegar a fin de mes, para poder comer, pagar sus hipotecas, poner gasolina al coche y seguir yendo a trabajar, pagar los libros de sus hijos... etc. Que al final, toda esta agonía no ha durado los dos últimos meses, sino años, años pensando si serían despedidos. Y mientras... conducían su autobús, a veces sin cobrar durante mes y medio, o más tiempo, pero poniendo la mejor cara que tenían a sus usuarios, y ahora resulta que salen relacionados en esa temida lista, la lista de despedidos. ¿Por qué yo?, se preguntan todos y cada uno de ellos.

Los sindicatos plantean soluciones, bajada de sueldo, de jornada, de pagas extras, y todas ellas juntas, «pero... que no despidan a nadie», «vamos a apretarnos el cinturón mientras esto se arregla».

Esto es viable, ya lo ha hecho la empresa de autobuses urbanos con sus trabajadores, trabajadores que eran de Latbus; y ellos, a pesar de que los acaban de conocer, han sabido encontrar una solución para no despedirlos. Y ustedes, responsables de Latbus, ¿por qué no se plantean también no despedir a ninguno de sus trabajadores, a los que ustedes denominan como 'su familia' y que están sufriendo con ustedes estos años tan complicados de Latbus? Considerenlo, acepten las ofertas de los sindicatos y no despidan a ningún miembro de la plantilla, que, según dijeron ustedes, es «una plantilla que también es nuestra familia».

MARI CARMEN LÓPEZ
MURCIA

Los políticos no se enteran

No entiendo en qué están metidos los partidos políticos. En lugar de ponerse a trabajar para solucionar los problemas de todos los españoles, se dedican a intentar quedar uno por encima del otro en busca de no sé qué rédito electoral.

Me parece fatal que el PSOE y el PP no hayan sido capaces de llegar a un entendimiento con el tema de los desahucios y que el Real Decreto Ley sea insuficiente. No se enteran que si el barco se hunde, caeremos todos.

VICENTE PÉREZ
ORIHUELA

Los originales que se envíen a esta sección no deberán sobrepasar 15 líneas mecanografiadas. Estarán firmados y se aportará fotocopia del DNI, nombre y apellidos del autor, domicilio y número de teléfono. La Dirección del periódico se reserva el derecho de publicar los textos recibidos, así como de extractarlos en el caso de que sean excesivamente largos. Dado el volumen de originales que se reciben, no se mantendrá correspondencia ni contacto telefónico con los autores. También pueden enviarse por correo electrónico a la dirección: cartasdirector@laverdad.es, especificando un teléfono de contacto, el número del carné de identidad (DNI) y la ciudad o lugar desde donde el comunicante manda su carta.